



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

DON JAVIER CELDRÁN LORENTE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día cuatro de febrero de dos mil veintiuno, a propuesta del Consejero de Presidencia y Hacienda, el Consejo de Gobierno, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, queda enterado de los Convenios suscritos durante el ejercicio presupuestario 2020 por la Consejería de Presidencia y Hacienda, así como de las posibles incidencias que hubieran podido plantearse en su cumplimiento, en especial de aquellas que pudieran dar lugar a la prórroga o modificación de los mismos, cuya relación se anexa a la presente certificación.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

04/02/2021 12:39:51

CELDRAN LORENTE, JAVIER

Este es una copia electrónica imprimible de un documento administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-084392a-6dda-30df-9451-005056966280





Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Secretaría General

Servicio Jurídico
Palacio de San Esteban
Acisclo Díaz s/n
30071

T. 968 362596

INDICE RELATIVO A LA DACIÓN DE CUENTA AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2020 POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA.

- 1.- Propuesta al Consejo de Gobierno.
- 2.- Informe del Servicio Jurídico.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda
Secretaría General

AL CONSEJO DE GOBIERNO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre la obligación de informar al Consejo de Gobierno, al finalizar cada ejercicio presupuestario, sobre la ejecución de los Convenios suscritos por las distintas Consejerías, se procede a:

DAR CUENTA

De los convenios suscritos por la Consejería de Presidencia y Hacienda, durante el ejercicio 2020, así como de las incidencias planteadas en el cumplimiento de estos, recogidos en el ANEXO que acompaña a esta dación de cuenta.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Javier Celdrán Lorente



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda
Secretaría General

ANEXO

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS EN EL EJERCICIO 2020

DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA CORPORATIVA

TITULO (nombre /objeto)	Autorizacion fecha	Fecha de firma	Compromiso Económico	Estado de ejecución	Vigencia	Incidencias/ observaciones
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CARM, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA CON MENOS DE 20.000 HABITANTES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA ESTBLECIDOS EN LA LEY 7/1985. AYUNTAMIENTO DE LOS ALCAZARES	04/04/2017	03/02/2020	No compromisos económicos	Vigente	4 años a partir de la firma	



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda
Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ESTRATEGIA Y TRANSFORMACION DIGITAL

TITULO (nombre /objeto)	Autorizacion fecha	Fecha de firma	Compromiso Económico	Estado de ejecución	Vigencia	Incidencias/ observaciones
CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA Y LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.	15/10/2020	12/11/2020	No compromisos económicos	Vigente	2 años a partir de la firma.	
CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y A UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA PARA IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA Y LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD. POLITECNICA DE CARTAGENA.	15/10/2020	09/11/2020	No compromisos económicos	Vigente	4 años a partir de la firma	



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda
Secretaría General

CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y EL COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA IMPULSAR LA COLABORACIÓN EN MATERIA DE ESTADÍSTICA.	15/10/2020	02/11/2020	No compromisos económicos	Vigente	4 años a partir de la firma.	
CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA IMPULSAR LA COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO REGIONAL DE ESTADÍSTICA Y LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD. CATOLICA SAN ANTONIO DE MURCIA.	15/10/2020	15/12/2020	No compromisos económicos	Vigente	4 años a partir de la firma.	



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda
Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

TITULO (nombre /objeto)	Autorizacion fecha	Fecha de firma	Compromiso Económico	Estado de ejecución	Vigencia	Incidencias/ observaciones
CONVENIO CON LA FUNDACIÓN FADE-AYUDA DESARROLLO EDUCACIÓN PARA FACILITAR LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA VOLUNTARIA DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.	25/05/2017	08/07/2020	No compromisos económicos	Vigente	2 años a partir de la firma.	
II CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN PATRONATO JESÚS ABANDONADO DE MURCIA PARA FACILITAR LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA VOLUNTARIA DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.	25/05/2017	18/12/2020	No compromisos económicos	Vigente	2 años a partir de la firma.	



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda
Secretaría General

II CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CRUZ ROJA PARA FACILITAR LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA VOLUNTARIA DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA	25/05/2017	21/12/2020	No compromisos económicos	Vigente	2 años a partir de la firma.	
II CONVENIO DE COLABORACIÓN CON UNICEF PARA FACILITAR LA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA VOLUNTARIA DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DE LA REGIÓN DE MURCIA	25/12/2020	22/12/2020	No compromisos económicos	Vigente	2 años a partir de la firma.	

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONVENIO ENTRE LA CARM A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA Y EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN CON CARGO AL PLAN DE PEDANÍAS, DIPUTACIONES Y BARRIOS PERIFÉRICOS Y/O DEPRIMIDOS	30/07/2020	31/08/2020	año 2020: 925.051€ año 2021: 925.051€	Vigente	4 años a partir de la firma	
--	------------	------------	--	---------	-----------------------------	--



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda
Secretaría General

CONVENIO ENTRE LA CARM A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA Y EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN CON CARGO AL PLAN DE PEDANÍAS, DIPUTACIONES Y BARRIOS PERIFÉRICOS Y/O DEPRIMIDOS	30/07/2020	07/08/2020	año 2020: 484.814€ año 2021: 484.814€	Vigente	4 años a partir de la firma	
CONVENIO ENTRE LA CARM A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA Y EL AYUNTAMIENTO DE LORCA, PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN CON CARGO AL PLAN DE PEDANÍAS, DIPUTACIONES Y BARRIOS PERIFÉRICOS Y/O DEPRIMIDOS	30/07/2020	03/09/2020	año 2020: 368.546€ año 2021: 368.546€	Vigente	4 años a partir de la firma	
CONVENIO ENTRE LA CARM A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA Y EL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA, PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN CON CARGO AL PLAN DE PEDANÍAS, DIPUTACIONES Y BARRIOS PERIFÉRICOS Y/O DEPRIMIDOS 2020-2021	07/2020	23/09/2020	año 2020: 221.589€ año 2020: 221.589€	Vigente	4 años a partir de la firma	



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda

Secretaría General

Servicio Jurídico
Palacio de San Esteban
Acisclo Díaz s/n
30071

T. 968 362596

INFORME

SOLICITANTE: Secretaría General.

REF: 21 INF 0020/MRM

ASUNTO: Dación de cuentas al Consejo de Gobierno de la ejecución de los convenios suscritos por la Consejería de Presidencia y Hacienda durante el ejercicio 2020.

En relación con el asunto referenciado, y a los efectos previstos en el artículo 11 del Decreto 53/2001, de 15 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, por este Servicio Jurídico se emite el siguiente informe:

Visto el borrador de propuesta del titular de la Consejería de Presidencia y Hacienda al Consejo de Gobierno por la que se da cuenta de los convenios suscritos por dicho departamento durante el ejercicio 2020, así como de las incidencias planteadas en el cumplimiento de estos, recogidos en el ANEXO que acompaña a la dación de cuenta.

La propuesta se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que dice:

“Al finalizar cada ejercicio presupuestario las Consejerías elevarán al Consejo de Gobierno un informe relativo a la ejecución de los convenios suscritos y de las posibles incidencias que hubieran podido plantearse en su cumplimiento, en especial de aquellas que pudieran dar lugar a la prórroga o modificación de los mismos”.

Es cuanto procede informar.

VºB

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE
COORDINACIÓN DE SERVICIOS**

LA TÉCNICO CONSULTOR